

Guayaquil, junio 7 del 2019

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SSR SOLUCIONES Y SERVICIOS REGISTRADOS S.A.
Ciudad.-

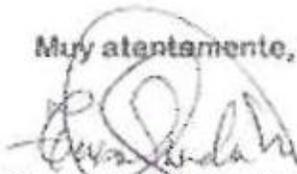
De nuestras consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de la Compañía SSR SOLUCIONES Y SERVICIOS REGISTRADOS S.A. y en conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías informo a Ustedes que he procedido a la revisión de los libros de contabilidad y del balance general que corresponde al ejercicio 2018.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta Ordinaria de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance presentado a mi consideración, indican al término del ejercicio económico del 2018, la exacta y real situación de SSR SOLUCIONES Y SERVICIOS REGISTRADOS S.A.

Es lo que puedo afirmar en honor a la verdad.

Muy atentamente,



Ing. Teresa Sánchez Martínez
Comisario Principal